



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

1

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017, EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ECOLÓGICO LAS PEÑAS, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las 13:00 horas del día 28 (Veintiocho) de abril del año 2017 (Dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones del Parque Ecológico Las Peñas, que se ubica en Av. Periférico Oriente No. 2, colonia Centro, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, así como representantes de Instituciones Educativas miembros del Consejo de Administración, el CUSur (Centro Universitario del Sur), el ITCG (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán) y El ITST (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula) y Secretarías también miembros del consejo de Administración, la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco y, Comisión Estatal del Agua (CEA), así como la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, Lic. Alberto Esquer Gutiérrez.
2. Verificación del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección o ratificación del Presidente del Consejo de Administración.
5. Toma de protesta del Presidente del Consejo de Administración.
6. Foro Internacional sobre Gobernanza en el Estado de Jalisco.
7. Primer informe cuatrimestral de avance Técnico 2017.
8. Primer informe cuatrimestral de avance Financiero 2017.
9. Primera modificación al POA 2017.
10. Reglamento de transparencia.
11. Informe de resultados sobre la evaluación al desempeño del Director y Consejo de Administración.
12. Asuntos generales.
13. Acuerdos.
14. Clausura a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

Carlos A. Jiménez



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. En representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, el Ing. Carlos Grama, Director de Ecología del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana, expresando el respaldo del municipio de Zapotlán el Grande y agradeciendo la asistencia de los municipios presentes.

Segundo punto. Por instrucción del Ing. René Santiago Macías, Presidente del Consejo de Administración, el Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, Secretario Técnico, realizó la verificación del quórum legal, encontrándose presentes 11 (once) de un total de 20 (Veinte) consejeros. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Administración, que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria y que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Tercer punto. El Ing. René Santiago Macías, leyó en voz alta los puntos a tratar en el orden del día y solicitó a los Consejeros presentes, propusieran los asuntos generales que fueran de su interés.

Asuntos generales propuestos:

1. Concursar por el mérito ecológico como JIRCO.
2. Firma de convenio de colaboración con el gobierno del estable en materia de Manejo de Malezas en el Lago de Zapotlán.
3. Próxima sesión del Consejo de Administración.

Una vez anunciados los asuntos generales propuestos, el Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez puso a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día con los asuntos generales y este fue aprobado.

Cuarto punto. El Ing. René Santiago Macías instruyó al Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, para que diera lugar al cuarto punto de la presente orden del día, la Elección o ratificación del Presidente del Consejo de Administración. En éste sentido el Ing. Miguel Angel Terrones expuso los términos establecidos en el convenio de creación de la JIRCO con respecto a la figura del Presidente de Administración, donde se establece la necesidad de elegir a un nuevo Presidente o ratificar el actual.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

Carlos A. Jiménez



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

3

El representante del municipio de Pihuamo, C. Raymundo Ramírez Martínez, del área de ecología del municipio, considera que la figura del Presidente del Consejo de administración de la JIRCO es de relevancia para el funcionamiento y seguimiento de los acuerdos que se toman en favor del desarrollo territorial, es éste sentido considera la participación de uno de los Presidentes de los municipios de la Cuenca Endorreica, en este caso el Presidente Municipal de Gómez Farías, C. Jaime Ríos Arias para dar continuidad a las responsabilidades como Presidente del Consejo de Administración de la JIRCO.

El Ing. Carlos Garma, representante del municipio de Zapotlán el Grande, destacó el desempeño del Mtro. Rene Santiago Macías como presidente del consejo de administración de la JIRCO, a la par de reconocer la responsabilidad que conlleva el cargo. En relación a lo anterior, considera importante la participación activa de los demás Presidentes Municipales que integran la JIRCO. Por tanto, propone al C. Jaime Ríos Arias para dar continuidad a las responsabilidades como Presidente del Consejo de Administración de la JIRCO.

El Dr. José Guadalupe Michel Parra, representante de la Universidad de Guadalajara, destacó la importancia y responsabilidad de la figura del Presidente del Consejo de Administración para la toma de decisiones y en virtud de dar continuidad a la agenda de trabajo de la JIRCO. En este sentido, propondría al C. Jaime Ríos Arias para dar continuidad a las responsabilidades como Presidente del Consejo de Administración de la JIRCO.

Quinto punto. El Mtro. René Santiago Macías, Presidente Municipal de Zapotiltic, leyó el texto para la toma de protesta del C. Jaime Ríos Arias como Presidente del Consejo de Administración.

Sexto punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, exponer el tema relacionado a Foro Internacional sobre Gobernanza en el Estado de Jalisco y la participación de la JIRCO en el evento los días 27 y 28 de Julio.

Séptimo punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Ing. Diego Anguiano, coordinador de planeación y la Lic. Irma Aréchiga Tapia, exponer el Primer informe cuatrimestral de avance Técnico 2017 de la JIRCO.

Octavo punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Ing. Diego Anguiano, coordinador de planeación y la Lic. Irma Aréchiga Tapia, exponer el Primer informe cuatrimestral de avance Financiero 2017 de la JIRCO.

Noveno punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Ing. Diego Anguiano, coordinador de planeación de la JIRCO, exponer las razones y en que consiste la Primera modificación al POA 2017 de la JIRCO.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

Carlos A. Jiménez



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

4

Décimo punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, exponer la necesidad de contar con un reglamento en materia de transparencia para la JIRCO.

Décimo primer punto. El C. Jaime Ríos Arias solicitó al Presidente de la Comisión de Evaluación del Director y del Consejo de administración de la JIRCO, el Mtro. René Santiago Macías, dar a conocer el informe de resultados sobre la evaluación al desempeño del Director y Consejo de Administración

Décimo segundo punto. Asuntos generales.

Primer Asunto General. 1. La Dirección de la JIRCO coordinará con el representante de la Universidad de Guadalajara el análisis y pertinencia de concursar como JIRCO por el mérito Ecológico.

Segundo Asunto General. Firma de convenio de colaboración con el gobierno del estado en materia de Manejo de Malezas en el Lago de Zapotlán.

Tercer Asunto General. 2. Se propone que la tercera sesión del consejo de administración de la JIRCO, sea en el municipio de Pihuamo el viernes 14 de Julio 2017 a las 12:00 hrs.

Décimo tercer punto. ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, para que el C. Jaime Ríos Arias, Presidente municipal de Gómez Farías, para dar continuidad a las responsabilidades como Presidente del Consejo de Administración de la JIRCO por el periodo comprendido del 13 abril de 2017 al 12 de octubre de 2017, con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos y procesos vigentes de la JIRCO.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad el Primer informe cuatrimestral de avance Técnico Financiero 2017. Se anexa documento a la presente acta.

CUARTO. Se aprueban por unanimidad la primera modificación al POA 2017 de la JIRCO. Se anexa documento a la presente acta.

QUINTO. Se aprueba por unanimidad la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2017. Se anexa documento a la presente acta.

SEXTO. Se aprueba por unanimidad el reglamento en materia de transparencia de la JIRCO y se anexa a la presente acta para su correspondiente firma de consentimiento.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

Carlos A. Jiménez



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

5

SEPTIMO. Se aprueba por unanimidad los resultados finales del ejercicio de evaluación del director y el consejo de administración de la JIRCO, realizado por la Comisión de Evaluación del Director y del Consejo de Administración (LA COMISIÓN) de la JIRCO en 2017. Se Anexa a la presente el formato de evaluación con los resultados, así como el formato que se llenó a mano, utilizado en el ejercicio de evaluación y firmado por los integrantes de LA COMISIÓN.

OCTAVO. Se aprueba por unanimidad que la Dirección de la JIRCO coordinará con el representante de la Universidad de Guadalajara, el análisis y pertinencia de concursar como JIRCO por el mérito Ecológico.

NOVENO. Se aprueba por unanimidad que el Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez en su carácter de Director, de seguimiento al proceso de firma de convenio entre la JIRCO y el Gobierno del Estado para implementar acciones de limpieza de maleza acuática en la Laguna de Zapotlán y se ejecuten las acciones que en el convenio se establezcan.

DÉCIMO. Se aprueba por unanimidad, que la tercera sesión del consejo de administración de la JIRCO, sea en el municipio de Pihuamo el viernes 14 de Julio 2017 a las 12:00 hrs. Lugar por confirmar.

Décimo segundo punto. No habiendo otro asunto que tratar, el C. C. Jaime Ríos Arias Presidente del municipio de Gómez Farías, dio por clausurada la presente sesión, siendo las 15:28 horas, del mismo día de su inicio, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de **7 (siete)** hojas útiles incluyendo firmas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL/DEPENDENCIA /INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	José Guadalupe Buenrostro Martínez.	
GÓMEZ FARÍAS	Jaime Ríos Arias	
MAZAMITLA	Antonio de Jesús Ramírez Ramos.	
PIHUAMO	María Elizabeth Alcaraz Virgen.	FA.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

Carlos A. Jiménez



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

6

QUITUPAN	Efrén Cervantes Sandoval	
TAMAZULA DE GORDIANO	José Luis Amezcua Arias	
TECALITLAN	Víctor José Guadalupe Díaz Contreras	
TONILA	Mario Harvey Chávez Bojórquez	
TUXPAN	Edwin Romero Cortez	
VALLE DE JUÁREZ	Cesar Darío Moreno Nava	
ZAPOTILTIC	Rene Santiago Macías	
ZAPOTLÁN EL GRANDE	Alberto Esquer Gutiérrez	RA. Carlos A. Jiminez
SEMADET	María Magdalena Ruiz Mejía	En representación
ITCG (TEC DE CD GUZMAN)	José Roberto Gudiño Venegas	
ITST (TEC DE TAMAZULA)	Saúl Munguía Ortiz	
CUSur (Centro Univ. Del Sur)	Ricardo Xicotencatl García Cazor	
CEA-JAL	Felipe Tito Lugo Arias	

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO COAHUAYANA (JIRCO)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

7

SEMARNAT	Sergio Hernández González	
SEDER	Héctor Padilla Gutiérrez	
CONSEJO CIUDADANO	Gerardo Rosalío Bernabé Aguayo	

Carlos A. Jiménez

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones del Parque Ecológico las Peñas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El viernes 28 de abril del 2017.

19